

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la república del Ecuador, a los 27 días del mes de Julio del año 2016, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **CARLOS BOLÍVAR ESTRADA CAICEDO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **JOSÉ EDUARDO PEÑARANDA SALINAS** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **casado**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El cedente, señor CARLOS BOLÍVAR ESTRADA CAICEDO, manifiesta ser dueño y propietario de VEINTE ACCIONES (20), que las posee de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS LOYOLA PACHECO S.A", con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar. Compañía que fue constituida mediante escritura de constitución de Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS LOYOLA PACHECO S.A", celebrada en la Notaría Segunda del cantón La Troncal, ante el Doctor Jhoni Palomeque López, el 29 de Diciembre del año 2011, y aprobada mediante Resolución # SC.DIC.C.12.019, de fecha siete (7) de Enero del año dos mil doce (2012), conferida por el Intendente de Compañías de Cuenca. Dr. Santiago Jaramillo Malo. La Troncal.

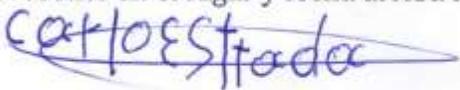
TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes el cedente, señor CARLOS BOLÍVAR ESTRADA CAICEDO, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, cede y transfiere LAS VEINTE ACCIONES (20), a favor del cesionario, el señor JOSÉ EDUARDO PEÑARANDA SALINAS.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$. 20.00), es decir a razón de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$. 1.00) cada acción, que el cedente, manifiesta haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

QUINTA: GASTOS.- El señor JOSÉ EDUARDO PEÑARANDA SALINAS, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de ingreso a la misma. Aclarando que el cedente se compromete a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada cooperativa mientras los directivos lo soliciten.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

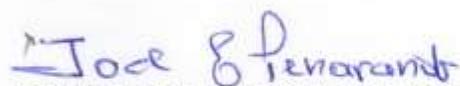
Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.



CARLOS BOLIVAR ESTRADA CAICEDO

C.C.#: 210012519-0

CEDENTE



JOSE EDUARDO PEÑARANDA SALINAS

C.C.#: 030115722-8

CESIONARIO



Factura: 001-002-000018486



20160304002D05305

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160304002D05305

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS BOLIVAR ESTRADA CAICEDO portador(a) de CÉDULA 2100125190 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE EDUARDO PEÑARANDA SALINAS portador(a) de CÉDULA 0301157228 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en NARANJITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -.

El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. LA TRONCAL, a 27 DE JULIO DEL 2016, (12:12).

Carlos Estrada

Jose Eduardo Peñaranda Salinas

CARLOS BOLIVAR ESTRADA CAICEDO
CÉDULA: 2100125190

JOSE EDUARDO PEÑARANDA SALINAS
CÉDULA: 0301157228



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR



CANTÓN LA TRONCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 210012519-0

APellidos y Nombres: **ESTRADA CAICEDO CARLOS BOLIVAR**

Lugar de nacimiento: **SUCUMBIOS LAGO AGRO NUEVA LOJA**

Fecha de nacimiento: **1978-08-10**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO E3333V9222

Apellidos y Nombres del Padre: **ESTRADA ALVAREZ CLEMENTE ELIAS**

Apellidos y Nombres de la Madre: **CAICEDO ORTEGA TERESA DE JESUS**

Lugar y Fecha de Expedición: **LA TRONCAL 2015-02-24**

Fecha de Expiración: **2025-02-24**

Estampa de Estrada Caicedo





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 030115722-8

Apellidos y Nombres: **PEÑARANDA SALINAS JOSE EDUARDO**

Lugar de nacimiento: **AZUAY GUALACEO SAN JUAN**

Fecha de nacimiento: **1970-06-09**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **ROSA ELENA SALINAS GAVILANEZ**





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V2343I2222

Apellidos y Nombres del Padre: **PEÑARANDA JAIME**

Apellidos y Nombres de la Madre: **SALINAS LILIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **NARANJITO 2016-05-19**

Fecha de Expiración: **2026-05-19**

Estampa de Jose E. Penaranda





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
030115722-8 038 - 0119

PEÑARANDA SALINAS JOSE EDUARDO

CAÑAR LA TRONCAL
LA TRONCAL LA TRONCAL

SANCION Multa: 65.80 ContRep: 0 Tot USD: 65.80

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0061
4891416 19/04/2016 11:10:27

4891416



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
210012519-0 017 - 0210

ESTRADA CAICEDO CARLOS BOLIVAR

CAÑAR LA TRONCAL
LA TRONCAL LA TRONCAL

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001518
4202466 12/02/2015 12:09:09

4202466

Tomesque López
SEGUNDO
TRONCAL